Terminal de Transportes

RECIBIDO A SATISFACCIÓN No. 4

Dependencia:	TALENTO HUMANO	Fecha:	11 de mayo de 2026
Contrato No. :	JU-1200-2-2-015 DE 2026		
C.C. o Nit :	900.952.473-1		
Nombre del contratista:	FUNDACION DE PARAMEDICOS, BUSQUEDA Y RESCATE SER-BYR		
Clase del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Objeto del Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN Y MANEJO DE LA ZONA PROTEGIDA, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA ATENCIÓN INMEDIATA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA TERMINAL TRANSPORTES DE MANIZALES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		

Valor inicial del contrato:	Valor Adición:	Valor final del Contrato:
$ 22.800.000	NO APLICA	$ 22.800.000

Duración del Contrato:	Fecha de Iniciación:	14 DE ENERO DE 2026
	Fecha de Terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2026
	Prórrogas:	N/A

N° RP	**Valor del Contrato**
31	$ 22.800.000

BALANCE DEL CONTRATO	
Valor inicial del contrato:	$ 22.800.000
Valor Adición:	N/A
Acta de supervisión No. 1 DEL 14 AL 31 DE ENERO DE 2026 Factura No. EFUN 2129	$ 1.900.000
Acta de supervisión No. 2 DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026 Factura No. EFUN 2194	$ 1.900.000
Acta de supervisión No. 3 DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026 Factura No. EFUN 2240	$ 1.900.000
Acta de supervisión No. 4 DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026 Factura No. EFUN 2291	$ 1.900.000
Saldo del Contrato:	**$ 15.200.000**

OBSERVACION: SE RECIBE A SATISFACCIÓN CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA ATENCIÓN INMEDIATA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA TERMINAL TRANSPORTES DE MANIZALES S.A

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre: BERNARDO ANTONIO OCAMPO RAMOS
Ordenador del Gasto

Firma

Nombre: MARY SELA HENAO GARZÓN
Supervisora

VIGILADO Supertransporte

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4
Contrato No. JU-1200-2-2-015 DE 2026
FUNDACION DE PARAMEDICOS, BUSQUEDA Y RESCATE SER-BYR

INFORME DE SUPERVISIÓN	
Informe de Supervisión No.	04
Fecha del Informe:	11 de mayo de 2026
Periodo supervisado:	01 de abril al 30 de abril de 2026
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Clase del Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios.
Contrato No. :	JU-1200-2-2-015 DE 2026
Fecha del Contrato:	14 de Enero de 2026
Nombre del contratista:	FUNDACION DE PARAMEDICOS, BUSQUEDA Y RESCATE SER-BYR
Nit:	900.952.473-1
Objeto del Contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA COORDINACIÓN Y MANEJO DE LA ZONA PROTEGIDA, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA ATENCIÓN INMEDIATA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA TERMINAL TRANSPORTES DE MANIZALES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
Valor inicial del Contrato:	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (22.800.000)
CDP:	27
RP:	31
Duración inicial del Contrato (Plazo): **Fecha de Iniciación:**	12 meses (14) catorce de enero 2026
Fecha de Terminación:	(31) de diciembre de 2026
Valor Adición:	NA
CDP Adición:	NA
RP Adición:	NA
Prórrogas:	NA
Valor final del Contrato:	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (22.800.000)
Fecha terminación final del Contrato:	(31) treinta y uno de diciembre de 2026
Forma de Pago:	La Terminal realizará pagos parciales mensuales equivalentes al valor total de los productos efectivamente entregados conforme al valor

	individual establecido para cada producto en la oferta económica, previa solicitud de la Terminal. De todos modos, el valor del contrato será el realmente ejecutado. Cada uno de los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos para el pago. Los requisitos exigidos para el pago son: cuenta de cobro o factura electrónica de venta debidamente firmada, acta de entrega y recibo de satisfacción por parte del supervisor, certificado de estar a paz y salvo en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales.
Nombre del Supervisor:	MARY SELA HENAO GARZÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

No.	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	ATENCIONES EJECUTADAS EN EL MES DE ABRIL 2026: Se realizaron visitas preventivas y rondas en las instalaciones de manera preventiva para garantizar que los usuarios y funcionarios conozcan las líneas de activación en caso de emergencia.	Descripción obligaciones del BYR correspondientes al mes de abril 2026
1.	*Se recibe llamada al celular de la ambulancia de funcionario del terminal comenta que tiene paciente descompensado en el dollar city, nuestra ambulancia se dirige y valora paciente.* *Paciente femenina adulta mayor, su familiar refiere desmayó súbitamente a la valoración, paciente alerta, consciente y orientada en las tres esferas, hemodinámica mente estable, con signos vitales dentro de rangos fisiológicos normales.* *En la valoración física no se evidencia traumas en regiones corporales, se explica hallazgos encontrado a familiar y refiere comprender ya que no tiene criterios de traslado a centro asistencial, se dan recomendaciones y signos de alarma.* ***PACIENTE: María Dora Alicia Osorio*** ***EDAD: 80 años*** ***CC: 24´755.499*** ***Salud total***	*06 de abril de 2026*
2.	*Se recibe llamada al celular de la ambulancia de funcionario del área de Alcoholimetría indicando paciente femenina al parecer con*	*20 de abril de 2026*

	mal de altura sin más información nuestra ambulancia se dirige al sitio. *Paciente femenina quien se encuentra en compañía de personal del terminal refiere" iba para Cali cuando empecé con dolor de cabeza y también empecé a vomitar por unas 6 veces, se me torcieron las mano y me puse muy fría y pálida" al momento paciente consciente, alerta, orientada quien se encuentra sentada en silla se toman signos vitales los cuales están en rangos normales, paciente quien presenta antecedentes de arritmias, derrame leve en el pericardio, colesterol presenta palidez y muy fría se traslada para el centro asistencial para su valoración.* ***PACIENTE: Clarineth Rodríguez Cano*** ***EDAD: 58 años*** ***CC: 28.741.491*** ***SURA***	

Por consiguiente, es viable pagarle al contratista la suma de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.900.000), correspondiente a la prestación del servicio en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de abril de 2026.

BALANCE DEL CONTRATO		
Valor inicial del contrato	$	22 800 000
Valor Adicion	N/A	
Acta de supervisión No. 1 DEL 14 AL 31 DE ENERO DE 2026 Factura No EFUN 2129	$	1 900 000
Acta de supervisión No. 2 DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026 Factura No EFUN 2194	$	1 900 000
Acta de supervisión No. 3 DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026 Factura No EFUN 2240	$	1 900 000
Acta de supervisión No. 4 DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026 Factura No EFUN 2291	$	1 900 000
Saldo del Contrato:	$	**15.200.000**

OBSERVACION: SE RECIBE A SATISFACCIÓN CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA ATENCIÓN INMEDIATA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA TERMINAL TRANSPORTES DE MANIZALES S.A

Para constancia se firma en Manizales, a los 11 días del mes de mayo de 2026.

MARY SELA HENAO GARZÓN
Supervisora
Profesional Universitario de Talento Humano Terminal de Transportes de Manizales S.A

TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. Gerencia Comercial y Mercadeo TESORERO

Proyectó: Yudy A. Ramos/Apoyo a Supervisión de Contratos/Dependencia de Talento Humano Terminal de Transportes de Manizales S.A.
Revisó: Mary Sela Henao Garzón, Profesional Universitaria Dependencia de Talento Humano Terminal de Transportes de Manizales S.A.